



Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma

Eduardo Sevilla Guzmán

*Catedrático de Sociología de la Universidad de Córdoba (UCO).
Director del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC), UCO.
ec1seque@uco.es*

Marta Soler Montiel

*Profesora Colaboradora Dpto. Economía Aplicada II. Universidad de Sevilla.
msoler@us.es*

Sumario

1. Nota introductora.
2. Sobre la distorsión perversa de las categorías analíticas de la economía convencional.
3. Las formas históricas de desarrollo rural como proceso de descampesinización.
4. La perspectiva agroecológica del desarrollo rural.
5. Bibliografía.

RESUMEN

El artículo realiza un recorrido histórico del pensamiento social agrario y sus propuestas de desarrollo rural hasta llegar a la agroecología. La reflexión se inicia apuntando el sesgo que la economía convencional impone a categorías analíticas tales como producción, crecimiento y desarrollo, siguiendo los planteamientos de la economía ecológica. Se muestra cómo el desarrollo se reduce a una propuesta de industrialización y modernización vinculada al mercado desde una mirada antropocéntrica y etnocéntrica. Se analizan a continuación las formas históricas de desarrollo rural vinculadas al pensamiento social agrario: el desarrollo comunitario, el desarrollo rural integrado y el desarrollo rural sostenible institucional. Estas distintas propuestas de desarrollo rural han ido unidas a la imposición de la modernización, industrialización y mercantilización agraria que se ha traducido en un progresivo proceso de descampesinización. En la parte final del artículo se exponen los fundamentos del desarrollo rural agroecológico como alternativa a las propuestas convencionales de desarrollo rural. Desde una epistemología crítica y alternativa, la agroecología rescata conocimientos, manejos, relaciones sociales, racionalidades y valores asociados históricamente al campesinado como estrategia para un desarrollo rural que también dé respuesta a la crisis ecológica. El desarrollo rural agroecológico propone, en definitiva, una estrategia de recampesinización.

**Palabras clave:**

Agroecología, Desarrollo rural agroecológico, Desarrollo rural sostenible, campesinado, des-campesinización, recampesinización.

ABSTRACT

The paper takes an historical journey through social agrarian thought and its rural development proposals right up to agroecology. The reflection begins by looking at the bias which conventional economies place on analytical categories like production, growth and development, based on the ideas of ecological economy. It shows how development actually comes down to a proposal for industrialization and modernization linked to the market from an anthropocentric and ethnocentric standpoint. There follows an analysis of the historical rural development methods linked to agrarian social development: community development, integrated rural development and institutional sustainable rural development. These different proposals for rural development have been conjoined with the imposition of modernization, industrialization and mercantilization of agriculture which have translated into a process of depeasantization. The paper concludes by setting out the basic pillars of agroecological rural development as an alternative to conventional proposals for rural development. Based on a critical and alternative epistemology, agroecology rescues knowledge, skills, social relationships, rationales and values historically associated with peasantry as a strategy for rural development which also responds to the ecological crisis. In short, agroecological rural development proposes a strategy of repeasantization.

Key words:

Agroecology, agroecological rural development, sustainable rural development, peasantry, de-peasantization, repeasantization.



1 NOTA INTRODUCTORIA

Las categorías analíticas del enfoque económico convencional dominan las miradas desde la ciencia a la realidad actual sesgando y distorsionando la percepción de la misma. A lo largo del proceso histórico, la *ciencia económica* ha ido configurando herramientas explicativas de *su realidad económica*, eclipsando, primero, y transformando, después, a medida que avanzaba el capitalismo, la vida de las personas y el funcionamiento de la naturaleza (Naredo, 2003). Esta distorsión analítica guía la definición misma del concepto de *desarrollo* e impregna los enfoques convencionales del desarrollo rural.

Comenzaremos nuestra reflexión recordando los sesgos analíticos economicistas que subyacen a las distintas formulaciones teóricas y prácticas del desarrollo que, obviamente, también alcanzan al desarrollo rural. A continuación se analizan esquemáticamente los fundamentos teórico-metodológicos de los tres modelos dominantes en el siglo XX que han impulsado las acciones implementadas en el medio rural desde una perspectiva convencional: el desarrollo comunitario, el desarrollo rural integrado y el desarrollo rural sostenible. Trataremos de desvelar cómo estos enfoques, y las respectivas políticas públicas que inspiran, constituyen un proceso intencionado de *descampesinización*, consecuencia de la ruptura de los sistemas agrarios tradicionales y la erosión de las matrices socioculturales en que se insertan. En la parte final del texto se recogen los fundamentos teórico-metodológicos del enfoque agroecológico para el desarrollo rural. La agroecología desafía al pensamiento científico ante sus fracasos históricos de desarrollar el medio rural desde su discurso crematístico e industrializador del manejo de los recursos naturales. La *agroecología* propone un paradigma alternativo para el desarrollo rural, que encuentra en las técnicas de investigación-acción-participativa su concreción práctica, enraizado en las iniciativas productivas, con clara naturaleza asociativa y alto grado de pluriactividad, impulsadas por las distintas formas de campesinado histórico, de los grupos indígenas y del *campesinado ecológico* de nuevo cuño que parece emerger (Sevilla Guzmán, 2003; Ploeg, 2008).



2 SOBRE LA DISTORSIÓN PERVERSA DE LAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS DE LA ECONOMÍA CONVENCIONAL

La ciencia económica convencional impone, desde finales del siglo XVIII, una concepción reduccionista de la vida social que rompe con la visión organicista prevaleciente en la que el papel de los seres humanos se concebía dependiente y subordinada al de la biosfera, invirtiendo la jerarquía de sistemas⁽¹⁾ (Passet, 1996). De la mano de la deriva econocimista, se imponen unos conceptos de *riqueza* y de *producción* dentro de la esfera de lo monetario cada vez más desvinculados de su soporte material o natural. Si para los fisiócratas, la tierra era el origen único de la riqueza y la agricultura la única actividad productiva, en tanto en cuanto única actividad con capacidad para generar un excedente material, en el capitalismo la riqueza, y con ella el objeto de estudio de la economía, se reduce a los bienes apropiados y valorados en dinero que se consideran «productibles» (Naredo, 2003). En este contexto, la agricultura, y con ella el medio rural, pasarán a tener un papel subordinado y dependiente respecto a la industria y los servicios, actividades éstas últimas donde se concentrarán los flujos monetarios y así los beneficios empresariales.

A medida que la *riqueza* deja de estar vinculada al universo amplio de todo lo que conforma la biosfera y los recursos naturales, *producir* acabó siendo, sin más, «revender con beneficio». Se pasa así, ya en los albores del capitalismo, de una economía de la *extracción* a una economía de la *producción* (monetaria) donde se esconden los procesos biofísicos de degradación del entorno y de expropiación social para terminar consolidándose, en la actual etapa de globalización financiera, esta economía de la *adquisición* de la mano de la nueva capacidad de las grandes empresas de crear dinero (Naredo, 2003, 2006 y 2009).

Basada en la falacia alquimista de que «la tierra se expande», la ciencia económica impuso como objetivo el *crecimiento de la riqueza* a través de la *producción* desplazando «la reflexión económica desde la *adquisición* y el reparto de la riqueza hacia la *producción* de la misma que —al suponer que era beneficiosa para todo el mundo— permitió soslayar los conflictos sociales o ambientales inherentes al proceso económico y desterrar de este campo las preocupaciones morales, a las que antes se encontraban estrechamente vinculadas las reflexiones en este ámbito» (Naredo, 2006: 4). A este proceso contribuyó tempranamente la «naciente agronomía» orientando sus progresos

(1) La esfera de lo económico monetario es un subsistema de lo social, mientras que la esfera de las relaciones humanas es a su vez un subsistema del sistema superior que es la biosfera. La ciencia económica convencional invierte esta jerarquía de sistemas en su concepción, colocando en el centro del análisis lo económico-monetario y extrapolando a los demás subsistemas, que considera subordinados a éste, los criterios de valoración y asignación crematística utilizados en el sistema de mercado.



prioritariamente a obtener mayores rendimientos en las cosechas y la cría de animales, obviando así las cuestiones fundamentales de acceso y reparto a los recursos básicos, como la tierra y el deterioro ecológico de los agroecosistemas.

La naciente ciencia económica elaboró su *razón productivista* en un determinado contexto ideológico, dominante en el mundo occidental en la actualidad, donde (1) hubo de extenderse entre «la población un afán continuo e indefinido de acumular riquezas», (2) hubo de producirse un desplazamiento en la propia noción de riqueza hacia una noción unificada y monetarizada de la misma, posibilitando así tal acumulación, (3) para que las personas aceptaran que son capaces de producir riqueza, siendo el trabajo el instrumento básico del tal producción (Naredo, 2006: 162). Fue así como la *producción de riqueza* fue situada en el lugar central de proceso económico sirviendo «de soporte tanto a la *mitología del crecimiento* como a la idea usual de *sistema económico* hoy tan generalmente divulgadas y asumidas» (Ibid: 151).

La cosmovisión subyacente al enfoque económico convencional es profundamente antropocéntrica⁽²⁾ y también etnocéntrica, como pone de manifiesto la idea de progreso que alimentará la posterior idea de desarrollo. La falacia de mejora continua, de avanzar por una senda unilineal de cambio social hacia el progreso ha sido central en el proceso de *alineación científica* ya que como nos apunta José Manuel Naredo «la «civilización occidental» no sólo ha desplazado los antiguos principios de autoridad de origen divino, sino que los ha sustituido por otros nuevos que, amparados en la «ley del progreso», exigen a los individuos plegarse a los dictados de la ciencia, la técnica, la «modernización» o el «desarrollo de las fuerzas productivas», como instancias objetivas que se sitúan a una escala sobrehumana» (Naredo, 2003: 18).

El desarrollo, una creencia occidental (Rist, 2002), es un concepto íntimamente unido al de crecimiento económico y, por tanto, a la concepción economicista y occidental del mundo antes expuesta (Sachs, 1992). En el lenguaje común, el desarrollo se asocia con un proceso mediante el que se liberan las potencialidades de un objeto u organismo para alcanzar su forma natural y completa, mientras que en biología, el desarrollo o evolución de los seres vivos se asocia con la realización de su potencialidad genética.

La ciencia económica trasladó este concepto de desarrollo (hoy ya dominante en el ámbito político y sociocultural actual) a las ciencias sociales definiéndolo como el proceso de crecimiento económico (medido mediante el

(2) «La fe ilimitada en las posibilidades de la ciencia sería el medio llamado a restablecer el antropocentrismo en el seno de la nueva cosmología, manteniendo la ficción de que, a pesar de todo, el ser humano seguía ocupando el centro del universo. Pues se impondría la creencia de que los hombres podrían construir su mundo según sus deseos sobre cualquiera que fuese el mapa cósmico en que se vieran envueltos: no se necesitaba ya contar con el entorno más que cuando ello pareciera conveniente» (Naredo, 2003: 14).



PIB) y acompañado de un cambio social y cultural (modernización) en una determinada sociedad resultado de acciones planificadas tendentes a la mejora de la *calidad de vida* de la población. Dentro del pensamiento científico convencional, el concepto de desarrollo adquiere una fuerte dimensión etnocéntrica al identificarse la mejora de la calidad de vida con la identidad sociocultural occidental y los patrones de producción y consumo por ella elaborados. «La metáfora del desarrollo dio hegemonía global a una genealogía de la historia puramente occidental, privando a los pueblos de culturas diferentes de la oportunidad de definir las formas de su vida social» (Esteva, 1992: 56).

El desarrollo y la modernización serán, en la segunda mitad del siglo XX, nuevos conceptos para un viejo proceso: el cambio sociocultural y político que las metrópolis imponían a sus colonias, la occidentalización. En los países industrializados, se da un particular neocolonialismo interno en el intento desde el medio urbano de imponer al medio rural, mediante políticas de desarrollo rural, un modo industrial de producción y manejo de los recursos naturales que rompe la identidad campesina.

3 LAS FORMAS HISTÓRICAS DE DESARROLLO RURAL COMO PROCESO DE DESCAMPESINIZACIÓN

Haciendo abstracción de la multitud de experiencias, es posible identificar tres formas históricas de intervención planificada en el medio rural: el Desarrollo Comunitario, el Desarrollo Rural Integrado y el Desarrollo Rural Sostenible. Estas tres formas históricas comparten de alguna manera una concepción del medio rural impregnada de la visión economicista, modernizadora y desarrollista antes expuesta que se plasma en distintos enfoques teórico-metodológicos de la sociología rural.

El Desarrollo Comunitario

El Desarrollo Comunitario encuentra sus antecedentes en los *Rural Life Studies* donde se produce el nacimiento de la Sociología de la Vida Rural en Estados Unidos que, desde la segunda mitad del siglo XIX, trata de mitigar la desorganización social de las comunidades rurales resultado del proceso de industrialización. En la primera mitad del siglo XX, las perspectivas teóricas de la comunidad «rururbana» para crear una «civilización científica en el campo» de Galpin, el «continuum rural-urbano» de Sorokin o los «Sistemas sociales rurales y agrarios» de Loomis, entre otros, constituyen un intento teórico y metodológico orientado a «evangelizar secularmente el campo» desde



las ciudades, sentando las bases para industrializarlo, tanto económica como culturalmente (para un análisis más detallado Sevilla Guzmán, 2006: 34-48).

Posteriormente, la perspectiva de la «modernización agraria» y del «cambio social rural planificado» a través de distintas propuestas teóricas sociológicas y antropológicas conformarán los fundamentos para una práctica extensionista y una estrategia de desarrollo rural claramente modernizadora que se plasma en los planes de Desarrollo Comunitario. Como punto de partida, marcos teóricos como el «familismo amoral» de Banfield, la Teoría del «bien limitado» de Foster y la teoría de «la modernización de los campesinos» de Roger, tratan de explicar, desde una mirada claramente etnocéntrica, el comportamiento de los campesinos, al resistirse a los cambios propuestos, como carentes de moralidad o pautas éticas fuera de su unidad doméstica, o como insolidarios.

La teoría sociológica de la «modernización de los campesinos» de Roger se inscribe en una concepción de la sociología rural para la acción que pretende diseñar los mecanismos que rompan la resistencia campesina a la modernización hasta aceptar la «imprescindible» competitividad del mercado, así como la secularidad, empatía, propensión al logro y lógica de lucro, entre otros rasgos imputables a la agricultura empresarial, que el funcionalismo de los sociólogos y antropólogos norteamericanos deseaban encontrar en los campesinos. Se trata de *desarrollar* a los campesinos sacándolos de su *atraso*. Posteriormente, los economistas y sociólogos de la Modernización agraria introducen explícitamente, en un contexto europeo, la idea de *cambio social planificado* como mecanismo para modernizar a los campesinos.

Aparece así el paradigma del funcionalismo agrario con un núcleo central de elementos basado en la teoría de la modernización agraria, que trató de cumplir los objetivos de «crear una civilización científica en el campo» (Gillette) en base a modernizar a los campesinos (Roger) transformándolos en agricultores empresarios (Weitz), proporcionándoles tecnologías de altos insumos propiamente adecuadas (Shultz) y generando cambios tecnológicos inducidos (Ruttan), para conseguir así la ineluctable «descampesinización» (Alain de Janvry), es decir, la transformación del campesino en agricultor empresario con un manejo industrial de los recursos naturales.

Iniciador de los anteriores marcos teórico-metodológicos, el Desarrollo Comunitario, que surge en Estados Unidos para llegar a Europa primero y luego a los países periféricos, se configura como una estrategia vinculada a acciones agronómicas de extensión que pretendían implementar el modo industrial de uso de los recursos naturales. Con la excusa de satisfacer las necesidades básicas de la población en materia educativa, sanitaria y de mejora de



infraestructuras, bajo este paradigma de desarrollo rural se sentaron las bases para una mercantilización creciente de las estructuras productivas agrarias (Preston, 1985; Hulme y Turner, 1990).

Se trataba de imponer la sustitución de la matriz tecnológica campesina por otra científica en la que la fertilidad natural del suelo y su consideración como algo vivo fuera sustituida por su utilización como un soporte inerte alimentado por química de síntesis. El aire y el agua dejaron de ser un contexto interrelacional con otros seres cuyas funciones podrían utilizarse, a modo de control sistémico, en la producción de bienes para el acceso a los medios de vida para transformarse definitivamente en meros insumos productivos cuyos ciclos y procesos naturales podrían ser forzados, hasta obtener un máximo rendimiento, según las demandas del mercado, sin considerar el grado de reversibilidad del deterioro causado por dicho forzamiento. Y, finalmente que la biodiversidad fuera obviada, despreciándose el proceso de coevolución que la había generado (Guzmán et al., 2000: 40-60).

La implementación de la revolución verde, a través del Desarrollo Comunitario, como primera forma histórica del desarrollo rural, supuso la sustitución masiva de los terrenos comunales por la propiedad privada concentrada y el desalojo generalizado de formas sociales de agricultura familiar por monocultivos agroindustriales dominados por explotaciones latifundistas. Y para ambos, centro y periferia, la sustitución definitiva de los ciclos cerrados de energía y materiales del manejo campesino por la utilización masiva de insumos externos procedentes de las multinacionales, que a partir de entonces iniciaron las dinámicas de la insustentabilidad rural.

El Desarrollo Rural Integrado

El avance del modelo productivo agroindustrial generó, sin embargo, fuertes desequilibrios rural-urbanos, mostrándose las políticas de desarrollo rural imprescindibles para mitigar los costes sociales y ambientales. El fracaso del Desarrollo Comunitario en lo que se refiere a los aspectos sociales, y sobre todo en su intento de mitigar el hambre, se tradujo en un cambio (que podríamos adjetivar de cosmético), en la mitad de los años sesenta, hacia un nuevo enfoque ahora denominado Desarrollo Rural Integrado. La modernización agraria transforma paulatinamente los productos del campo en alimentos fabricados agroindustrialmente en un creciente proceso de apropiación industrial de la agricultura (Goodman y Reddift, 1991) y genera un proceso de enajenación real y cultural de la alimentación de los procesos naturales (Lowe, Watmore y Marsden, 1989). Así el Desarrollo Rural Integrado en Euro-



pa tomaba acciones sobre un mundo rural vacío de agricultura; que se concentraba en focos agroalimentarios que fabricaban y transformaban alimentos industrializados.

Las denominaciones institucionales de estas acciones adjetivaban el Desarrollo Rural como *armónico* (buscando un equilibrio intersectorial); *integrado* (potenciando la agricultura a tiempo parcial, después calificada como pluriactividad) o mediante el término de *ecodesarrollo* (introduciendo el objetivo de evitar la degradación medioambiental). Este enfoque tuvo una amplia difusión posterior en Latinoamérica donde adquirió las denominaciones de *autocentrado* (pretendiendo romper las formas de dependencia externa), *endógeno* (potenciando lo local) y *local* (movilizando a las poblaciones implicadas, normalmente en zonas urbanas). La versión ultimada del Desarrollo Rural Integrado tiene como objetivo primordial abordar el paro y reactivar social y económicamente áreas con un fuerte declive. La estrategia para ello fue fomentar la pluriactividad económica, partiendo de la premisa de que las áreas deprimidas no pueden competir con los sistemas agrarios modernizados y bajo el argumento de que tradicionalmente las comunidades rurales han mantenido una estructura económica diversificada. En base a esta premisa, se fomentará el establecimiento de nuevas actividades que pretendían la terciarización de las economías rurales empobrecidas. Este enfoque es el que inspira todavía en la actualidad en Europa algunas de las más importantes políticas de desarrollo rural en el marco de la Política Agrícola Común como las desarrolladas con el enfoque LEADER.

La mayoría de las acciones de Desarrollo Rural Integrado han ido encaminadas a desarrollar el turismo rural, sin tener en cuenta la vocación agraria de las zonas rurales y obviando que, incluso las actividades turísticas que aprovechan la calidad del paisaje de las mismas, deberían suponer el mantenimiento de los sistemas agrarios tradicionales que han dado forma a ese paisaje y lo han conservado históricamente.

El Desarrollo Rural Sostenible

A partir de los años ochenta, en respuesta a las crecientes evidencias de crisis ecológica, los enfoques institucionales para el desarrollo adoptan como etiqueta la *sostenibilidad*, que en su aplicación a las zonas rurales da paso a la forma histórica, actualmente dominante en los discursos oficiales, de Desarrollo Rural Sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible implementado oficialmente es el resultado de la interacción entre, por un lado, el quehacer científico y, por otro,



las presiones de los centros de poder, que utilizan éste para legitimar sus formas de dominación. En su versión institucionalizada, el desarrollo sostenible responde al falso discurso ecologista diseñado por los organismos internacionales, a través de una construcción teórica ecotecnocrática que transmite el mensaje de que el planeta está en peligro, no porque los países ricos hayan desarrollado una forma de producción y consumo despilfarradora de energía y recursos, contaminante y destructora de los equilibrios naturales; sino, porque los «países pobres» tienen un gran crecimiento de población y deterioran la naturaleza, debido a su pobreza y degradante apropiación de los recursos naturales, mediante la tala de bosques y su «esquilante agricultura» (Alonso y Sevilla, 1995, Naredo, 2006).

La solución oficial se encuentra en el proceso de globalización económica, que se presenta compatible con un desarrollo sostenible, y que permitiría la generalización de las pautas de consumo del Centro a las masas de la Periferia mediante «la indispensable realización del potencial de crecimiento económico» (Alonso y Sevilla, 1995). Se olvida así que «si por desarrollo se entiende el crecimiento de algo que tenga que ver con el mundo físico, es seguro que no podrá mantenerse permanentemente, siendo en este caso la expresión *desarrollo sostenible* una contradicción *in terminis* o combinación de términos contradictorios» (Naredo, 2006: 188).

El Desarrollo Rural Sostenible institucional, en su abordaje agronómico, se concreta en el *Farming System Research* y la agricultura sustentable de bajos insumos externos. Su objetivo central es mitigar la degradación de los recursos naturales y los costes sociales de la revolución verde sin cuestionar los fundamentos de la modernización agraria. Aunque busca romper la dimensión parcelaria de la agronomía, introduciendo un abordaje sistémico y participativo en ésta, rompiendo su enfoque reduccionista y eludiendo la relación externa y jerarquizada de los técnicos respecto a los agricultores: raramente lo consigue. Alternativamente, se propone (también con escaso éxito) un abordaje sistémico, holístico, interdisciplinar, considerando lo objetivo y lo subjetivo y con una interacción de diálogo con los productores (Guzmán et al., 2000, Sevilla, 2006).

Los límites del *Farming System Research* como metodología para el desarrollo rural, pese a las ventajas de ser un abordaje sistémico y participativo, se encuentran en su origen tributario del funcionalismo agrario que termina poniéndolo al servicio de la transición a los códigos neoliberales imperantes desde la década de 1980.



4 LA PERSPECTIVA AGROECOLÓGICA DEL DESARROLLO RURAL

La agroecología propone un enfoque alternativo al de la ciencia convencional para el desarrollo rural que encuentra en las técnicas de investigación-acción-participativa su concreción práctica. La naturaleza de estos papeles nos impide desarrollar una caracterización exhaustiva de la agroecología y su configuración teórica como propuesta para un desarrollo rural sostenible. Nos limitaremos pues a definir brevemente la agroecología como enfoque y propuesta teórico-metodológica orientada a la acción social y política, y a apuntar las bases epistemológicas que subyacen a la misma como punto fundamental de enlace con las propuestas participativas. A continuación, esquematizaremos una definición agroecológica del campesinado que enlaza con los rasgos básicos de distintas propuestas emergentes de desarrollo rural en Europa que insinúan un incipiente proceso de *recampesinización* coherente con las propuestas de la agroecología.

La agroecología surge a partir de la década de 1970 como respuesta teórica, metodológica y práctica a la crisis ecológica y social que la modernización e industrialización alimentaria generan en las zonas rurales. Como práctica, la agroecología propone el diseño y manejo sostenible de los agroecosistemas con criterios ecológicos (Altieri, 1995, Gliessman, 2002) a través de formas de acción social colectiva y propuestas de desarrollo participativo que impulsan formas de producción y comercialización de alimentos y demás productos agroganaderos que contribuyen a dar respuesta a la actual crisis ecológica y social en las zonas rurales y urbanas (Sevilla y Woodgate, 1997).

Como enfoque teórico y metodológico, la agroecología constituye una estrategia pluridisciplinar y pluriépistemológica para el análisis y diseño de formas de manejo participativo de los recursos naturales aplicando conceptos y principios ecológicos, vinculadas a propuestas alternativas de desarrollo local (Norgaard, 1994, Guzmán et al, 2000). Por tanto, la agroecología es, simultáneamente, un enfoque científico para el análisis y evaluación de los agroecosistemas y sistemas alimentarios y una propuesta para la praxis técnico-productiva y sociopolítica en torno al manejo ecológico de los recursos naturales.

El enfoque científico convencional tiene una mirada atomista, parcelaria y mecanicista de la realidad con pretensiones de universalismo y objetivismo para sus conclusiones, desacreditando otras formas de conocimiento como resultado de una concepción monista (Norgaard y Siko, 1995). Este enfoque científico ignora, o al menos limita, el alcance de las incertidumbres asociadas a cualquier forma de conocimiento despreciando los riesgos asociados a los cambios tecnológicos y socioculturales (Funtowicz y Ravetz, 2000).



La agroecología propone una mirada alternativa a la realidad con un enfoque holista y sistémico donde las interrelaciones complejas no son ignoradas sino explícitamente asumidas (Norgaard, 1994), aceptando la multiplicidad de posibles caminos de cambio, rompiendo el determinismo mecanicista y aproximándose a una concepción evolucionista de la realidad. La agroecología propone un enfoque pluralista que asume todo conocimiento, también el científico, como contextual y subjetivo (Norgaard y Siko, 1995), tomando en consideración la diversidad histórica, ecológica y cultural, y por tanto las especificidades de lugar y tiempo, así como los valores y la cosmovisión que inevitablemente impulsan cualquier conocimiento y acción.

En una concepción epistemológica alternativa como la agroecológica, la posición del científico, el extensionista o el agente de desarrollo rural no es jerárquica. Implícitamente hay, pues, un doble reposicionamiento, respecto al agricultor o campesino y respecto a la naturaleza. Se trata de reequilibrar el poder en distintos ámbitos, entre grupos sociales dentro de la comunidad local, comenzando por la relación entre técnico y agricultor, asumiendo los límites éticos al ejercicio del poder, y entre la humanidad como especie y la biosfera, rompiendo el antropocentrismo extremo y asumiendo los límites biofísicos que nos impone la naturaleza. Consecuentemente, solo a través de metodologías participativas, donde los técnicos abandonan su posición dominante, es posible impulsar propuestas agroecológicas para el medio rural.

La agroecología parte de «reconocer el gran conocimiento que el campesino tiene de entomología, botánica, suelos y agronomía» y valorar la «herencia agrícola» que los sistemas agrarios tradicionales implican ya que «fueron desarrollados para disminuir riesgos ambientales y económicos y mantienen la base productiva de la agricultura a través del tiempo» (Hecht, 1999: 30, 15). La crisis epistemológica actual, evidenciada en la crisis social y ecológica, hacen imprescindible la creación de una epistemología participativa de carácter político en la cual «todos los actores sociales interesados tengan algo importante que decir sobre el objeto y producto de la ciencia, generándose así, una comunidad extendida de evaluadores» (Martínez Alier, 1999: 97).

La agroecología propone la articulación entre distintas disciplinas científicas a través de un enfoque pluridisciplinar que combina ciencias naturales, como la ecología y la agronomía, y ciencias sociales, como la sociología o la antropología. A su vez, propone un enfoque pluriepistemológico, un diálogo de saberes, que combina el conocimiento empírico del campesinado sobre el manejo de los agroecosistemas y el conocimiento científico teórico, experimental y aplicado. Finalmente la agroecología asume los límites del conocimiento científico para la toma de decisiones y la necesidad de hacer «ciencia con la



gente» dejando en mano de los agentes la selección de las opciones de desarrollo más coherente con sus valores y fines (Funtowicz y Ravetz, 2000).

La agroecología concibe el cambio agrario y rural como un proceso coevolutivo (Norgaard, 1994, Norgaard y Sickor, 1995) resultado de la interacción entre sistemas sociales y ambientales en un esquema de influencia múltiple donde los sistemas de conocimiento, valores, tecnologías y organizaciones interactúan con la naturaleza. Los sistemas agrarios tradicionales vinculados a comunidades campesinas se han desarrollado como resultado de un proceso coevolutivo equilibrado y armonioso con la naturaleza.⁽³⁾ La modernización alimentaria rompe este equilibrio. Como alternativa, la agroecología propone recuperar los elementos culturales y ecológicos positivos asociados al campesinado para, en diálogo con los conocimientos de las distintas disciplinas científicas sociales y naturales, proponer un desarrollo rural alternativo.

El concepto de campesinado ha evolucionado desde su consideración como un segmento social integrado por unidades domésticas de producción y consumo agrario que, a pesar de su mudanza histórica, mantenía «algo genérico» (Shanin, 1990) hasta su concepción actual como un sistema de manejo de los agroecosistemas que ha configurado «un modo de uso de los recursos naturales» (Gadgil y Guha, 1992) o un modo de apropiación de la naturaleza con racionalidad ecológica (Toledo, 1993, 1995).

Se debe a Alexander V. Chayanov, a principios del siglo XX, la primera aproximación sistemática a la forma campesina de gestión socioeconómica de los recursos agrarios demostrando como la finalidad del campesino no es la acumulación si no la reproducción social de la unidad doméstica sobre la base del trabajo familiar. Las comunidades campesinas han mantenido una cultura propia donde la articulación social se cohesiona en torno a los lazos de parentesco y el trabajo se organiza en la familia alejado de las relaciones salariales (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993). La estabilidad y capacidad de resistencia campesina está relacionada con criterios sociales que unen la satisfacción individual con el bienestar colectivo de la comunidad.

Ha sido Víctor Toledo (1993, 1995) quien ha caracterizado de forma más sistemática la producción campesina en términos ecológicos, demostrando la racionalidad ecológica de su forma de apropiación de la naturaleza y las potencialidades para formas de desarrollo rural sostenible. El modo de apropiación de la naturaleza que practica el campesinado se define por el uso predominan-

(3) No se trata de idealizar las comunidades tradicionales campesinas ya que históricamente también han existido crisis ecológicas que han llevado incluso a la desaparición de dichas comunidades. Tampoco se trata de afirmar que los campesinos han mantenido por naturaleza una relación armónica con el entorno. Pero, al depender esencialmente de los recursos naturales para su subsistencia, han desarrollado formas de manejo ecológicamente respetuosas con la base material sobre la que se fundamenta su modo de vida.



te de energías renovables (energía solar, viento, agua, biomasa y fuerza humana), una escala de producción pequeña, un elevado grado de autosuficiencia respecto al mercado basado en el autoconsumo y el trabajo familiar, un elevado grado de diversidad eco-geográfica, productiva, biológica y genética asociada a la pluriactividad y diversificación de fuentes de recursos e ingresos que funciona como red de seguridad respecto a las fluctuaciones medioambientales y de mercado, elevado grado de productividad ecológica y energética, un conocimiento campesino empírico de transmisión oral intergeneracional y una cosmovisión donde impera una concepción no materialista de la naturaleza concebida como algo viviente o sagrado cuyos límites deben ser respetados y con quien dialogar o negociar durante el proceso productivo (Ibíd.).

Podemos concluir pues que las comunidades campesinas han desarrollado formas de manejo de los recursos naturales, con elevados grados de autonomía del mercado, criterios de cohesión social y solidaridad, guiadas por una racionalidad ecológica que respeta los límites de la naturaleza y en las que el trabajo humano se orienta a garantizar y mantener la capacidad productiva del agroecosistema de la que depende su modo de vida. No se trata de idealizar al campesinado⁽⁴⁾ sino de reconocer y recuperar los aspectos positivos tanto sociopolíticos como ambientales de cara a desarrollar propuestas alternativas de desarrollo rural desde un enfoque agroecológico.

La agroecología propone un desarrollo rural de base campesina para encarar la crisis ecológica y social actual que entronca con algunas iniciativas de desarrollo rural alternativo que se están dando recientemente en Europa y que están llevando a hablar de un proceso de recampesinización (Pérez-Vitoria, 2005, van der Ploeg, 2008, Ploeg y Marsden, 2008). Si bien resulta prematuro afirmar (Goodman, 2004), como han hecho algunos autores (Ploeg, 2000, Ploeg y Renting, 2000), la emergencia de un nuevo paradigma de desarrollo rural en Europa, es innegable la realidad de nuevas formas alternativas de desarrollo rural que siguen criterios agroecológicos y que están siendo impulsadas tanto por agricultores y ganaderos desde las comunidades rurales como por la sociedad civil, articulada colectivamente en torno a nuevos movimientos sociales, desde las ciudades (Calle, Soler y Vara, 2009).

Estas alternativas se concretan en nuevas formas de articulación entre producción y consumo alimentario (Goodman y Dupuis, 2002) donde la construcción de canales cortos de comercialización está teniendo una importancia central (Renting et al., 2003) y que implican una redefinición del sistema ali-

(4) Las comunidades campesinas no están exentas de conflictos sociales y jerarquías internas, siendo las más evidentes las de género. Como tampoco lo están de generar con sus formas de manejo deterioro ecológico. Pero existen rasgos de su cultura y formas de manejo de enorme interés para enfrentar tanto la crisis social como la crisis ecológica actual.



mentario en su conjunto (Ericksen, 2007, Marsden, 2004). Estos sistemas alimentarios alternativos se caracterizan por reequilibrar las relaciones de poder entre producción y consumo, acercando a agricultores y ganaderos a los consumidores y estableciendo relaciones más equilibradas y negociadas sobre bases comunes que trascienden las exclusivamente mercantiles de cantidades y precios, actualizando así valores históricamente vinculados al campesinado.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MIELGO, A.; SEVILLA GUZMÁN, E. Sobre el discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad. En CADENAS, A. (ed.): *Agricultura y desarrollo sostenible*. Madrid: MAPA, Serie Estudios, 1995.
- ALTIERI, M.A. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Valparaíso, Chile: CETAL, 1983. Citado en la edición de Nordan Comunidad. Montevideo, Chile, 1999
- CALLE, A.; SOLER, M.; VARA, I. La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales: ponencia presentada al *I Congreso Español de la Alimentación*, Gijón 28-29, mayo, 2009. Disponible en: <http://www.sociologiadelaalimentacion.es/site/>
- ERICKSEN, P.J. Conceptualizing food systems for global environmental change research. *Global Environmental Change*, 2007, n° 18, pp. 234-245
- ESTEVA, G. Development. En SACHS, W. (ed.) *The Development Dictionary. A guide to Knowledge as Power*. Londres: Zed Books, 1992.
- FUNTOWICZ, S.; RAVETZ, J. *La Ciencia Postnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria, 2000.
- GADGIL M.; GUHA, R. *This fissured land and ecological History of India*. Delhi: Oxford University Press, 1992.
- GLIESSMAN, S.R. *Agroecología: Procesos ecológicos en Agricultura Sostenible*. Costa Rica: Turrialba, CATIE, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; SEVILLA GUZMÁN, E. Para una interpretación agroecológica del desarrollo del capitalismo. En SEVILLA GUZMÁN y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, 1993.
- GOODMAN, D. Rural Europe Redux? Reflections on Alternative Agro-Food Networks and Paradigm Change. En *Sociologia Ruralis*, vol 44, n° 1, 2004, pp. 3-16
- GOODMAN, D.; DUPUIS, E.M. Knowing Food and Growing Food: Beyond the Production-Consumption Debate in the Sociology of Agriculture. En *Sociologia Ruralis*, vol. 42, n° 1, 2002, pp. 5-22



- GOODMAN, D.; REDCLIFT, M. *Refashioning nature*. Londres: Routledge, 1991.
- GUZMÁN, G.I., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA, E. *Introducción a la Agroecología como Desarrollo Rural Sostenible*. Madrid: Mundi Prensa, 2000.
- HECHT, S. La evolución del pensamiento agroecológico. En ALTIERI, M.A. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan Comunidad, 1995.
- HULME, D. y TURNER, M. *Sociology and Development Theories, Policy and Practices*. New York: Harvester Wheatsheaf, 1990.
- LOWE, P., WHATMORE, S., MARSDEN, T. *Tecnological Change and Rural Environment. Critical perspective on Rural Change*. Londres: David Fulton, 1988.
- MARTÍNEZ ALIER, J. *Introducción a la economía ecológica*. Barcelona: Rubes, 1999.
- NAREDO PÉREZ, J.M. *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo XXI, 2003.
- NAREDO PÉREZ, J.M. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Siglo XXI, 2006.
- Economía y poder. Megaproyectos: recalificaciones y contratos. En AGUILERA, F.; NAREDO, J.M. (eds.) *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique, 2009.
- NORGAARD, R.B. *Development Betrayed: the end of progress and a coevolutionary re-visioning of the future*. New York and London: Routledge, 1994.
- NORGAARD, R.B.; SIKOR, T. Metodología y práctica de la Agroecología. En ALTIERI, M.A. (ed): *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan-Comunidad. Montevideo, 1995.
- PASSET, R. *Principios de bioeconomía*. Fundación Argentaria - Visor Editores, 1996.
- PEREZ-VITORIA, S. *Les paysans sont de retour* Arles, France : Actes Sud, 2005.
- PLOEG, J.D. van der y MARSDEN, T. *Unfolding webs: the dynamics of regional rural development. European Perspective on rural Development*, van Gorcum, The Netherlands, 2008.
- PLOEG, J.D. van der. Revitalizing Agriculture: Farming Economically as Starting Ground for rural Development. *Sociologia Ruralis*, Vol 40, n° 4, 2000, pp. 497-511.
- *The New Peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an Era of Empire and Globalization*, 2008.
- PLOEG, J.D. y RENTING, H. Impact and Potencial: A comparative review of European development practices. *Sociologia Ruralis*, 2000, 40 (4), pp. 529-543
- PRESTON, P. V. *New Trends in Development. Essays in Development and Social Theory*. London: Routledge and Kegan Paul, 1985.



- RENTING, H., MARSDEN, T. y BANK, J. Understanding alternative food networks: exploring the rol of short food chains in rural development. En *Environment and Planning A*, vol. 35, 2003, pp. 393-411
- RIST, G. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los Libros de La Catarata, 2002.
- SEVILLA GUZMÁN, E. El desarrollo rural de la «otra modernidad»: elementos para recampesinizar la agricultura desde la agroecología. En ENCINA, J.; ÁVILA, M.A.; FERNÁNDEZ, M. y ROSA, M. (coord.) *Praxis participativas desde el medio rural*. Madrid: IEPALA-CIMA, 2003.
- *De la sociología rural a la Agroecología*. Barcelona: Icaria Editorial-Junta de Andalucía, 2006.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y WOODGATE, G. Sustainable Rural Development: Forma industrial Agriculture to Agroecology. En REDCLIFT, M. y WOODGATE, G. (ed) *The International Handbook of Environmental Sociology*. Cheltenham: Edward Elgar, 1997.
- SHANIN, T. *Defining Peasants*. Oxford: Basil Blackwell, 1990.
- TOLEDO, V.M. La racionalidad ecológica de la producción campesina. En SEVILLA, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA (eds): *Ecología, campesinado e historia*. La Piqueta, 1993.
- Campesinidad, agroindustrialidad, sostenibilidad: los fundamentos ecológicos e históricos del desarrollo rural. En Cuadernos de trabajo del grupo *Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales*, n° 3, 1995, p. 29.